

**ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE FECHA Y HORARIO DE APLICACIÓN DE EXÁMENES PARA EL PROCESO INTERNO ORDINARIO DE ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LA PRESIDENCIA Y DE LA SECRETARIA GENERAL DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DE OTHÓN P. BLANCO, BACALAR, FELIPE CARRILLO PUERTO, JOSÉ MARÍA MORELOS, TULUM, PLAYA DEL CARMEN, COZUMEL, BENITO JUÁREZ E ISLA MUJERES, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE QUINTANA ROO, PARA EL PERÍODO ESTATUTARIO 2026-2029.**

Con fundamento lo dispuesto en los artículos 223, fracción II, 225 y 226 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional; la fracción XIII de la Base Novena de la Convocatoria para el Proceso Interno Ordinario de Elección de las personas Titulares de la Presidencia y de la Secretaria General de los Comités Municipales de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Playa Del Carmen, Cozumel, Benito Juárez e Isla Mujeres, del Partido Revolucionario Institucional de Quintana Roo, para el Período Estatutario 2026-2029 y,

**CONSIDERANDO**

I. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., es la instancia rectora y coordinadora responsable de la formación ideológica y política de aquellas personas simpatizantes, miembros, militantes, dirigentes y cuadros, así como de las publicaciones y ediciones oficiales del Partido en medios escritos y electrónicos, enfocadas en labores de divulgación. Llevará a cabo la formación y capacitación permanente de quienes integran el Partido, con base en las plataformas ideológicas, planes y programas que se expidan para tales efectos;

II. Que los Estatutos y las Convocatorias citados establecen como requisito para el Proceso Interno Ordinario de Elección de las personas Titulares de la Presidencia y de la Secretaria General de los Comités Municipales de Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Tulum, Playa Del Carmen, Cozumel, Benito Juárez e Isla Mujeres, del Partido Revolucionario Institucional de Quintana Roo, para el Período Estatutario 2026-2029, haber acreditado los cursos de capacitación y formación política impartidos por el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C.;

III. Que el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., aplicará un examen para evaluar si las y los aspirantes acreditan o no los cursos de capacitación y formación política establecidos para tal efecto en los planes nacional y de las entidades federativas de capacitación política;

IV. Que las constancias que emite el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., tienen una vigencia de seis meses a partir del momento en el que se expiden, y



V. Que las constancias para la elección de dirigencias de los Comités Directivos Municipales son de naturaleza diversa a las Constancias de Documentos Básicos que se expiden para los procesos de selección y postulación de candidaturas. Por lo anteriormente expuesto, se emite el presente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** Se establece el viernes 3 de julio, entre las 17:00 y 19:00 horas, -hora local- como el día y horario para que toda persona interesada en realizar el examen de acreditación de los cursos de capacitación y formación política acuda a las instalaciones del Comité Directivo Estatal del PRI del Estado de Quintana Roo, ubicadas en: Av. Adolfo López Mateos 432, Campestre, 77030 Chetumal, Q.R. y en el Comité Directivo Municipal de Cancún ubicado en: Av. José García De La Torre 25, Prinses, 77500 Cancún, Q.R.

**SEGUNDO.** Las Constancias de acreditación de los cursos de capacitación y formación política del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., se expedirán a las y los militantes que acrediten el examen mencionado en la Base previa, con una calificación mínima de 8 (ocho), a más tardar a las 20:00 horas del 4 de julio de 2026; dichas constancias podrán ser descargadas de los servidores del Partido, de la siguiente liga electrónica: <http://189.205.111.5/apps/CONSTANCIA/>

### **TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su fecha y se publicará en la página electrónica del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., [www.irhnacional.org.mx](http://www.irhnacional.org.mx).

Dado en la Ciudad de México, a los dos días del mes de julio de dos mil veintiseis.

**ATENTAMENTE**  
**“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”**  
**POR EL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLÍTICA**  
**JESÚS REYES HERÓLES, A.C.**



**MTRO. OMAR A. GARCÍA LORIA**  
**PRESIDENTE**

